	NOMBRE N.I.F.	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI)		
		A-28-476208		
1	DIRECCIÓN № TELÉFONO Y FAX	ES300 Maldonado,58 28006 Madrid 91 396 34 00		
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
	DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	<u>http://www.tragsa.es</u> <u>Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890</u>	Santiago de Compostela ua.compras.galicia@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
	DINEC. ELECTRONICA O DE INTERNET			
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública  Ejecución de obras y servicios de desarrollo rural, conservación medioambiental y actuaciones de emergencia, así como proyectos de consultoría e ingeniería		
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO NO		
	<u> </u>			
5	CÓDIGOS CPV	Código CPV: 44114000 "Hormigón"		
6	CÓDIGOS NUTS	E5130		
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Suministro de hormigón HA 35 y HM 20 de planta en obra incluyendo las labores de bombeo para la estabilización del sistema de playas Magdalena en Santander (Cantabria).		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS (67.705,00 €), IVA no incluido		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten		
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 36 días y los suministros se realizarán en el plazo máximo de 24 horas desde su requerimiento.		
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Acreditación de la capacidad de obrar de acuerdo con la LCSP 9/2017 de 9 de Noviembre mediante la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos y de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar.		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado.			
13	13   INDICAR (SI PROCEDE) No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica			
		1	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo	
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	SI REDUCCIÓN № CANDIDATOS	No aplica	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica		
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP se establecerá la siguiente condición especial de ejecución del contrato de carácter medioambiental:  • De Carácter Medioambiental:  Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales en la gestión del agua, y la promoción del reciclado de productos.		
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100% a) Precio, mediante fórmula proporcional.		
10	DIAZO DE DECEDIÓN OFEDTAS (CONCITUDES	Einelise a les 14:00 hoves del día 9 de mayo de 2019		
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Finaliza a las 14:00 horas del día 8 de mayo de 2018		
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890 Santiago de Compostela		
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Fecha, hora y lugar de apertura	15 días desde la apertura ampliable a 15 días más en caso de baja desproprocionada. El acto público de apertura del sobre "B" será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas.	
		Personas autorizadas a asistir a la apertura	Interesados	
22	22 LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Castellano			
		Pedidos electrónicos (NO)		
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Facturación electrónica (NO) Pago electrónico (NO)		
	T	i ago ciccaonico (NO)		
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede		
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)		
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	EVIA EN EL DOCE No procede		
27	CONTRATOS DEPLÓDICOS	No procede		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	No procede  No procede		
28				
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	No procede		